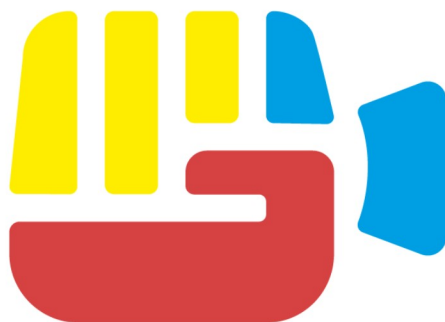




BASES DE LA CONVOCATORIA 2026

3° FESTIVAL AUDIOVISUAL **CONEXCINE**

Organizado por la
Federación Nacional de Cajas de Compensación Familiar
FEDECAJAS

1. DESCRIPCIÓN DEL FESTIVAL

CONEXCINE es un festival audiovisual itinerante que se propone recorrer el país construyendo tejido social a través de la cultura. Un evento cultural y audiovisual organizado por la **Federación Nacional de Cajas de Compensación Familiar - FEDECAJAS**, que agremia a 31 cajas a nivel nacional, cubriendo el 94% del territorio nacional, y que se realiza anualmente en el segundo semestre del año con actividades audiovisuales, talleres, proyecciones y eventos culturales.

2. FECHAS EDICIÓN 2026

El **3° CONEXCINE - Festival Audiovisual FEDECAJAS** tendrá lugar del **12 al 15 de agosto de 2026** en la ciudad de Cúcuta, Norte de Santander, contando como caja anfitriona y patrocinadora a la **Caja de Compensación Familiar de Norte de Santander - COMFANORTE**.

3. OBJETIVOS

CONEXCINE tiene como misión servir como espacio de impulso y conexión en el desarrollo de las poblaciones y comunidades descentralizadas del territorio colombiano, teniendo en cuenta tres componentes base en la construcción del tejido social:

- 1) Mejorar el futuro de las poblaciones vulnerables en Colombia a través de la apertura de herramientas culturales que les permita proyectarse y construir su futuro profesional a través de la cultura.
 - 2) Visibilizar las problemáticas que enfrenta el país a través del registro y el diálogo audiovisual entre los territorios centralizados y descentralizados del país.
 - 3) Llevar el acceso a las actividades culturales a diferentes regiones descentralizadas del país, despertando el deseo por el consumo cultural y fortaleciendo la construcción y formación de públicos.
-

4. TEMÁTICA AUDIOVISUAL - HISTORIAS DE IDENTIDAD TERRITORIAL

Esta convocatoria está abierta para todas las personas que deseen postular un cortometraje, sin importar su género cinematográfico **-comedia, terror, drama, romance, entre otros-**, su temática o su formato **-ficción, documental, animación o videoclip-**. Lo que buscamos es que las obras compartan con nosotros relatos de territorio, aquellas historias creativas que nacen de las ciudades, barrios, municipios y/o veredas donde habitan sus realizadores. Queremos ver cómo, a través de un personaje, un lugar o un detalle de la

puesta en escena, su región se hace presente en la pantalla y nos invita a descubrirla desde nuevas miradas.

Para tener referencia de las historias seleccionadas, lo invitamos a conocer los cortometrajes que han sido seleccionados y/o ganadores de las ediciones pasadas, [aquí](#).

5. TEMÁTICA AUDIOVISUAL - ¿CÓMO CREAR UNA HISTORIA?

Si te interesa participar de la convocatoria del festival pero no sabes qué historia contar, te dejamos algunos pasos para que puedas crear tu historia:

1. **¿De qué puedo hacer mi cortometraje?** - Piensa en historias de tu territorio o lugar donde habitas; tradiciones, personajes y/o lugares especiales. ¿Qué hace único a tu territorio?.
2. **Elige el tipo de género** - Define si deseas hacer:
 - a. Una ficción (Historia dramatizada con actores)
 - b. Un documental (Entrevistas y relatos de la vida real)
 - c. Una animación (Historias a base de técnicas de dibujo, pintura, etc)
 - d. Un videoclip (Ficción que complementa una canción)
3. **Escribe tu historia** - Desarrolla un inicio, nudo y desenlace. Escribe y desglosa cada escena de tu historia en un guión literario y desarrolla los diálogos.
4. **¿Con qué puedo grabar?** - Elige entre una cámara digital, tablet, teléfono celular y/o computador. Si tienes acceso a ello, graba el sonido a través de un micrófono o un teléfono distinto al que vas a utilizar para capturar la imagen.
5. **¡Hora de grabar!** - Busca escenarios que se ajusten a tu historia, pero que permitan que se pueda escuchar y ver de la mejor calidad posible. Evita lugares oscuros o contraluces, graba con tu celular de forma horizontal, y si tienes posibilidad, apoya el dispositivo de grabación en un trípode o sobre una superficie que te permita sostenerlo con firmeza.
6. **Edita tu cortometraje** - Usa aplicaciones gratuitas como CapCut, InShot o Windows Movie Maker. Recorta lo innecesario y asegúrate de que el sonido esté sincronizado. Si utilizas música, asegúrate que esté libre de derechos.
7. **Prepara el envío** - Sube el archivo de tu cortometraje a YouTube, Google Drive o similares. Diligencia el formulario y ¡participa!

6. SECCIONES EN COMPETENCIA

COMPETENCIA JUVENIL

En esta categoría pueden participar cortometrajes colombianos dirigidos por jóvenes entre los 13 y 18 años, cuya finalización o estreno haya sido posterior al **1 de enero de 2025**, con

una duración máxima de 10 minutos de los géneros de Ficción, Documental, Animación y Videoclip.

Los cortometrajes nominados recibirán un laurel digital de selección, y aquellos cortometrajes ganadores a partir de la selección del jurado calificador, recibirán premios en efectivo y en especie, junto con su estatuilla correspondiente.

COMPETENCIA ADULTOS

En esta categoría pueden participar cortometrajes colombianos dirigidos por adultos mayores de 19 años, cuya finalización o estreno haya sido posterior al **1 de enero de 2025**, con una duración máxima de 10 minutos de los géneros de Ficción, Documental, Animación y Videoclip.

Los cortometrajes nominados recibirán un laurel digital de selección, y aquellos cortometrajes ganadores a partir de la selección del jurado calificador, recibirán premios en efectivo y en especie, junto con su estatuilla correspondiente.

COMPETENCIA EN(FOCO) SANTANDER

En esta categoría pueden participar cortometrajes colombianos, realizados en la región anfitriona del Gran Santander (Departamentos de Santander y Norte de Santander) dirigidos por adultos mayores de 19 años, sin consideración de la fecha de finalización, y con una duración máxima de 20 minutos de los géneros de Ficción, Documental, Animación y Videoclip.

Los cortometrajes nominados recibirán un laurel digital de selección, y un cortometraje ganador, seleccionado a partir de la selección del jurado calificador, recibirá un premio en efectivo junto con su estatuilla correspondiente.

**Es importante tener en cuenta que en cualquier categoría, la organización del festival no busca videos publicitarios, corporativos, comerciales y/o capítulos de programas de televisión o series web.*

7. PROCESO DE INSCRIPCIÓN

PERIODO

La inscripción de cortometrajes se realizará de manera gratuita a través de canales digitales durante el periodo considerado entre el **Sábado 25 de octubre de 2025** y **Domingo 10 de mayo de 2026**.

CANALES DE INSCRIPCIÓN

Para la inscripción de las piezas audiovisuales, los siguientes canales de inscripción se encontrarán habilitados:

- **FilmFreeway:** <https://filmfreeway.com/CONEXCINE>
- **Formulario de Google Forms:** <https://forms.gle/Yz4wAQg19wmAcvuU6>
- **Correo electrónico:** conexcine@fedecajas.com
- **WhatsApp:** +57 314 394 7945

8. PREMIOS

Entre todos los cortometrajes seleccionados en las Secciones en Competencia se entregarán premios a las siguientes categorías:

- MEJOR CORTOMETRAJE **COMPETENCIA EN(FOCO)**
- TERCER PUESTO **COMPETENCIA ADULTOS**
- SEGUNDO PUESTO **COMPETENCIA ADULTOS**
- PRIMER PUESTO **COMPETENCIA ADULTOS**
- TERCER PUESTO **COMPETENCIA JUVENIL**
- SEGUNDO PUESTO **COMPETENCIA JUVENIL**
- PRIMER PUESTO **COMPETENCIA JUVENIL**

9. CONSIDERACIONES

- NO se aceptarán cortometrajes inscritos en ediciones anteriores del **Festival Audiovisual CONEXCINE**.
- Un mismo director, productor o institución educativa **puede inscribir** más de un (1) cortometraje.
- Todos los cortometrajes que no sean seleccionados en alguna de las competencias oficiales, podrán ser elegidas en otras **secciones** (no competitivas) del festival.
- Se entiende como “*cortometrajes dirigidos por jóvenes entre 13 y 18 años*” aquellos que en los créditos y soportes de la realización del cortometraje figuran cómo directores y/o autores de las obras audiovisuales. En caso de duda, **la organización podrá solicitar copia del documento de identificación de la persona que figura cómo director-autor, para confirmar su edad**. NO se permiten en esta categoría cortometrajes actuados por menores de edad, pero dirigidos por mayores de 19 años. Estos deberán ser inscritos en la **COMPETENCIA ADULTOS**.

- Es importante mencionar que en el caso de la **COMPETENCIA JUVENIL**, si el cortometraje ganador del premio en efectivo es realizado por un menor de edad, el estímulo será entregado al tutor legal.
- El festival tendrá la autonomía de decidir incluir en las secciones del festival un corto que no cumpla con requisitos de **duración o fecha de finalización**, por considerar que, por el trabajo de su director, otros jefes de departamento o actores, lo merece.
- El anuncio de los cortometrajes seleccionados y nominados en el festival se anunciará a través de los canales digitales de FEDECAJAS y en la página web www.fedecajas.com/conexcine, durante el **mes de Julio 2026**.
- La organización **podrá retirar en cualquier momento el cortometraje** que no cumpla las normas de este reglamento. Así mismo, cualquier tipo de falsedad en la información suministrada podrá acarrear su retiro de la Selección Oficial o cualquiera de sus secciones si es que hubiera sido seleccionado para la misma, y será responsabilidad de los productores y/o directores cualquier tipo de implicación jurídica.
- En el formulario de inscripción deberá seleccionar la **Caja de Compensación** a la que se encuentra afiliado/a. Si no se encuentra afiliado/a deberá seleccionar 'No Afiliado'.

10. OTRAS CONSIDERACIONES

- La organización se reserva el derecho a declarar desierta cualquier categoría, eliminarla o incluir categorías adicionales.
- La organización se reserva el derecho a invitar o incluir películas a cualquier competencia o programa audiovisual.
- No se aceptarán obras que incluyan material pornográfico, contenidos que inciten a la violencia o la discriminación por motivos de origen, raza, inclinación política, género o religión.
- Los directores, productores y/o distribuidores de los cortometrajes seleccionados aceptan la exhibición de sus obras durante el festival, sin que ello incurra en el pago de una tarifa por los derechos de exhibición por parte de la organización.
- Todos los materiales de promoción (imágenes y textos) serán usados en la divulgación del festival en medios de comunicación, sin que esto acarree problemas de derechos de autor para la organización del festival.
- Para las obras seleccionadas, el productor y/o director permite a la organización usar hasta un máximo de 2 minutos de video del cortometraje en la promoción del evento en medios audiovisuales y otras actividades promocionales relacionadas con la divulgación. En el caso de cortometrajes con una duración menor a 5 minutos, la organización se compromete a usar máximo un 15% de la duración total del corto.

- Salvo acuerdo previo, todas las copias de los cortometrajes inscritos y materiales promocionales o informativos proporcionados, entrarán a hacer parte del programa de preservación de la entidad.
- Los directores, productores y distribuidores de todas las obras inscritas autorizan con la aceptación de este reglamento, a la organización de **CONEXCINE - Festival Audiovisual FEDECAJAS**, el tratamiento de sus datos personales conforme a las políticas de privacidad que han sido establecidas bajo los parámetros de la Ley 1581 de 2012 de Protección de Datos Personales en Colombia y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto 1377 de 2013, reglamentario de la Ley 1581 de 2012.
- La información y datos personales suministrados a la organización como parte de la inscripción a la convocatoria, podrán ser procesados, recolectados, almacenados, usados, circulados, suprimidos, compartidos, actualizados y/o transmitidos, de acuerdo con los términos y condiciones de las políticas de privacidad establecidas por estas sociedades, según sean aplicables, principalmente para fines promocionales, comerciales, administrativos, de contacto y en general, para procesos de comunicación relacionados con la promoción del evento y las actividades relacionadas culturales que realiza la **Federación Nacional de Cajas de Compensación - FEDECAJAS**, entidad organizadora del festival.
- De conformidad con los procedimientos contenidos en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, los titulares podrán ejercer sus derechos de conocer, actualizar, rectificar y suprimir sus datos personales enviando su solicitud al correo electrónico conexcine@fedecajas.com
- La inscripción en la convocatoria supone la plena aceptación de este Reglamento. La interpretación del mismo será competencia de la organización.

11. CONTACTO

Iván Valenzuela Dallos

Cargo Director General Área Cultural FEDECAJAS / CONEXCINE

E-mail ivan.valenzuela@fedecajas.com

Teléfono 314 394 7945

Dirección Carrera 10A N° 27-27 Of. 1009

Edificio Bachué Centro internacional Tequendama, Bogotá

Página Web www.fedecajas.com/conexcine

conexcine@fedecajas.com

www.fedecajas.com/conexcine

FB / X / IG: @fedecajas